

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS MONIQUIRA-
BOYACA

CITACION

SEÑORES :

LISANDRO PAEZ Y ABRAHAM TOVAR PAEZ

ARCABUCO-BOYACA

Sírvase presentarse en la oficina de registro de Instrumentos Públicos Seccional Moniquirá-Boyacá, ubicada en la calle 20 N°. 4-91, en el término de cinco (5) días después del recibido de la presente, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución N°. 23/2019 de la Oficina de Registro de Moniquirá - Boyacá, por medio de la cual se resuelve una actuación administrativa Exp.083/AA-2019-01.

Lo anterior de conformidad con el artículo 68 Ley 1437 de 2011.


LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ
Registrador Seccional de Instrumentos Públicos (E)